

Guayaquil, Febrero 1 de 1990

Señores  
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE  
MAYVIL S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de MAYVIL S.A., los Estados de Caja, el Balance General y los parciales y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio Económico de 1989, así como la gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico citado.

Del Señor Presidente y de los Accionistas

Muy Atentamente.,

  
PATRICIA ARZUBE COTTO  
COMISARIO

199/

